

Pregunta de Evaluación Formativa
Derecho Constitucional
Prof. Hiram Meléndez Juarbe

GMOS

Se estima que sobre el 80% de los alimentos que se producen y distribuyen en todo Estados Unidos contienen algún ingrediente genéticamente alterado (*genetically modified organisms* o GMOs). No hay evidencia certera indicativa de que los GMOs causen daño a la salud de quienes los consumen o que causen daño al medio ambiente. No obstante, a muchas personas les interesa conocer la naturaleza de los alimentos que consumen.

Los productores de alimentos distribuidos en Estados Unidos no están obligados a informar en su rotulación si contienen GMOs. El gobierno federal, a través del Food and Drug Administration (FDA), tiene el poder de requerir que los alimentos ostenten determinada información en su etiqueta. El FDA no ha ejercido ese poder con relación a alimentos con GMOs, pero sí lo ha ejercido para otros fines (como para exigir rotulación sobre alérgenos, información nutricional, entre otras).*

Ante ello, en el 2014 Vermont aprobó el “Vermont GMO Right to Know Act”. Esta ley exige a todas las personas que fabriquen alimentos (dentro y fuera de Vermont) y que vendan esos alimentos dentro de ese estado, a que incorporen en su etiqueta las siguientes frases, cuando sean aplicables: “partially produced with genetic engineering”; “may be produced with genetic engineering”; or “produced with genetic engineering.”

Usted es abogada de una productora de alimentos de Nueva York. ¿Qué argumento(s) identificaría para impugnar esta ley?

* Asuma que no hay legislación federal sobre este asunto. Como cuestión de hecho, en 2016 el Congreso aprobó una ley para el establecimiento del National Bioengineered Food Disclosure Standard autorizando el Departamento de Agricultura a desarrollar normas uniformes de rotulación de ciertos alimentos. Esta ley ocupa el campo (“No State or a political subdivision of a State may directly or indirectly establish under any authority or continue in effect as to any food or seed in interstate commerce any requirement relating to the labeling of whether a food (including food served in a restaurant or similar establishment) or seed is genetically engineered (which shall include such other similar terms as determined by the Secretary of Agriculture) or was developed or produced using genetic engineering, including any requirement for claims that a food or seed is or contains an ingredient that was developed or produced using genetic engineering.”). Pub Law. 114–216—JULY 29, 2016.